



BASES
CORRIDA PDI V REGIÓN POLICIAL 2014
81° ANIVERSARIO

La Policía de Investigaciones de Chile de la V Región Policial, invita a toda la familia a ser partícipes de esta corrida en conmemoración de los 81 años de existencia en la administración pública del estado de Chile, dando la oportunidad a miles de personas de realizar una sana actividad deportiva, sin costo. Con esta actividad, se busca incentivar a las personas para que realicen actividades físicas y difundir el deporte, también contribuir a la integración familiar con un evento recreativo.

Artículo 1°. Organización.

La Policía de Investigaciones de Chile, V Región Policial, con el patrocinio de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, en el marco de la celebración del 81° Aniversario Institucional, ha organizado un evento deportivo denominado.

“CORRIDA PDI V REGIÓN POLICIAL 2014 81° ANIVERSARIO.”

Artículo 2°. Objetivos.

- Promover el deporte.
- Ofrecer a la comunidad espacios deportivos y de práctica de la actividad física y recreativa, permitiendo de esta forma, reunir a la familia y ciudadanía.
- Permitir la cercanía Institucional con la ciudadanía.

Artículo 3°. Fechas y Horarios.

La Corrida se celebrará el día domingo 12 de Octubre del 2014, a las 09:00 horas y considera 2 distancias:

- 5 Kilómetros (Familiar/Recreativa).
- 10 Kilómetros. (Familiar/Competitiva).

Artículo 4°. Recorridos.

- 5 Kilómetros (Familiar/Recreativa). Partida calle Amunategui costado Plaza Las Américas de Peña Blanca, calle Victoria, giro a la derecha calle William son, giro a la izquierda calle Díaz, giro a la izquierda calle Maturana, giro a la Izquierda calle Victoria, giro a la derecha calle primera, giro a la izquierda calle Pedro Montt, giro a la izquierda calle Cien Águilas, giro a la derecha calle Victoria, hasta Manuel Montt, meta en calle Amunategui.
- 10 Kilómetros. (Familiar/Competitiva). Partida calle Amunategui costado Plaza Las Américas de Peña Blanca, calle Victoria, giro a la derecha calle Williamson, giro a la izquierda calle Díaz, giro a la izquierda calle Maturana, giro a la Izquierda calle Victoria, giro a la derecha calle primera, giro a la izquierda calle Pedro Montt, giro a la izquierda calle Cien Águilas, giro a la derecha calle Victoria, hasta Manuel Montt, continua por Victoria para seguir el circuito anterior.
- **Observaciones.** La convocatoria para la competencia se realizará a partir de la 09:00 horas. La Largada dará inicio a las 10:00 horas, simultáneamente para todas las distancias. El tiempo máximo de duración, para los atletas que participen de los 10K, será de 2 horas, cerrándose la llegada a las 12:00 horas, a partir de ese momento, se procederá a levantar todos los puestos de apoyo logístico, así como los puntos de control y seguridad, quedando el circuito abierto al tránsito vehicular. Un vehículo de apoyo de gestión de la organización que irá al final de la prueba, detrás del último participante, el cual tendrá por misión de apoyar y/o recoger a todo aquel atleta de la competencia que siga aún en recorrido.

Artículo 4°. Inscripciones.

1. Se realizarán vía Internet en el correo electrónico corridapdivillaalemana@gmail.com, enviando los datos de inscripción solicitados, además de aceptar el reglamento de competencia y efectuar una declaración de salud correspondiente, o bien.
2. Se habilitarán también las inscripciones en el cuartel policial de la PDI Villa Alemana, ubicado en calle Victoria 0409 Peña Blanca, fono 2951914.
3. Sin desmedro de lo anterior, se habilitará un Stand de Inscripción en la Plaza Las Américas de Peña Blanca, el cual funcionara hasta media hora antes que comience la competencia.
4. Una vez realizada la inscripción en el Stand, se le entregará un Número de competencia, el cual es personal e intransferible.
5. El retiro del número de participación se realizará simultáneamente con la pre-inscripción presencial. Deberá portar el carnet de identidad del participante. En caso de que el participante sea menor de 18 años. Además

de llevar el carnet de identidad, deberá acudir con un tutor legal quien tendrá que firmar la liberación de responsabilidad disponible en el lugar.

Artículo 5°. Categorías.

La corrida tendrá dos circuitos: 5 y 10 kilómetros, los cuales estarán diferenciados por las siguientes categorías.

Categorías

Categoría 5k	Rango Edad
General Mujeres	S/N Restricción
General Hombre	S/N Restricción

Categorías 10k	Rango Edad
Mujeres Infantil	13 a 17 años
Hombres Infantil	13 a 17 años
Mujeres Juvenil	18 a 34 años
Hombres Juvenil	18 a 34 años
Mujeres Adulto	35 a 50 años
Hombres Adulto	35 a 50 años
Mujeres Sénior	51 y más
Hombres Sénior	51 y más
Discapacitados Mujer	S/N Restricciones
Discapacitados Hombre	S/N Restricciones

Artículo 5°. Premios.

La premiación se realizará a las 12:00 horas en la Plaza Las América de la comuna de Villa Alemana.

La clasificación oficial de los/as atletas se efectuará bajo el sistema de cronometraje por orden de llegada. Para que un atleta clasifique deberá pasar por todos los controles de jueces, fijados en la largada, en la ruta y en la meta.

Se dispondrán de los siguientes premios para los participantes, los cuales se entregarán el mismo día del evento.

- Categoría Familiar – recreativa no se premiarán a los primeros lugares, ya que el objetivo es impulsar la participación de grandes y chicos de forma recreativa. Se realizarán sorteos con el pre picado del número de inscripción, al momento de la finalización del evento.
- Se premiará a los tres primeros lugares por cada categoría, con medallas.

Premiación para Categorías 10k	
Mujeres Infantil	Primer Lugar Segundo Lugar

	Tercer Lugar
Hombres Infantil	Primer Lugar Segundo Lugar Tercer Lugar
Mujeres Juvenil	Primer Lugar Segundo Lugar Tercer Lugar
Hombres Juvenil	Primer Lugar Segundo Lugar Tercer Lugar
Mujeres Adulto	Primer Lugar Segundo Lugar Tercer Lugar
Hombres Adulto	Primer Lugar Segundo Lugar Tercer Lugar
Mujeres Sénior	Primer Lugar Segundo Lugar Tercer Lugar
Hombres Sénior	Primer Lugar Segundo Lugar Tercer Lugar
Discapacitados Mujer	Primer Lugar Segundo Lugar Tercer Lugar
Discapacitados Hombre	Primer Lugar Segundo Lugar Tercer Lugar

Artículo 6°. Obligación del participante.

- Llevar el número claramente visible en el pecho.
- Realizar el recorrido completo. Recuerda que habrá personal colaborando para cerciorar esto.
- Dar siempre el ejemplo de un buen deportista.
- Seguir adecuadamente las instrucciones de la organización en partida.
- Usar tu número asignado visible en el pecho, de lo contrario se anulará tu participación.
- La organización se reserva el derecho de cambiar las presentes bases de competencia. Si algún competidor tiene algún reclamo, éste deberá ser por escrito, dirigiéndose únicamente al Juez Oficial del Evento.
- Será causal de descalificación todo aquel corredor que no cumpla con el trazado del recorrido o que utilice ayuda de terceros para acceder a premiación.

Artículo 7°. Servicios al participante.

- Existirán puestos de abastecimiento (Hidratación de agua).

- Servicios de aprovisionamiento de guardarropía. La Organización dispondrá de stands habilitados para la recepción temporal de bolsos e indumentarias.
- Se contará con ambulancia y personal paramédico, el cual estará encargado del IST y personal PDI.
- La organización proveerá de baños, ubicados en dependencias de Investigaciones calle Victoria frente a la Plaza Las Américas de Peña Blanca.

Artículo 8°. Resguardo Policial.

La corrida será resguardada por Carabineros de Chile y personal de la Policía de Investigaciones de Chile, los únicos vehículos autorizados. Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro vehículo, teniendo orden expresa Carabineros de Chile de retirarlos del circuito, para evitar que se produzca cualquier accidente a los participantes.

Los únicos vehículos autorizados para abrir el circuito son los vehículos oficiales del evento y Carabineros de Chile.

Artículo 9°. Responsabilidad.

La Institución organizadora no asume ninguna responsabilidad, por los daños que por la participación en ésta competencia pueda ocasionarse un Atleta a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante u organización. Los Participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la organización para evitar accidentes. Los corredores menores de 18 años de edad deberán hacer retiro de su Kit de competencia, acompañados de su padre o algún representante legal que firme la autorización a participar y la liberación de responsabilidades correspondiente.

El acceso al sector de encajonamiento es exclusivo de los corredores con número de competencia del evento. Aquel corredor que participe sin número de competencia no tendrá derecho sobre las prerrogativas que dispone el corredor que está oficialmente inscrito.

Todo participante, por el hecho de inscribirse, declara conocer y aceptar el presente Bases de competencia y liberación de responsabilidad. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

Liberación de Responsabilidad.

Por el solo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente:

Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en **CORRIDA PDI V REGION POLICIAL 2014 81° ANIVERSARIO**. Asumo que he leído, entendido y aceptado a cabalidad las bases de la actividad, así como también, entiende y

acepta la liberación de toda responsabilidad a los organizadores, patrocinadores, municipio, Staff, productores y cualquier otra persona o institución ligada al evento deportivo.

Eximo de toda responsabilidad a los organizadores, patrocinadores y auspiciadores ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Autorizo a los organizadores del evento para que haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro material audiovisual en el que pudiera aparecer, aceptando la publicidad de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación e internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en la **CORRIDA PDI V REGION POLICIAL 2014 81° ANIVERSARIO.**



FICHA DE INSCRIPCION CORRIDA PDI V REGION POLICIAL

Completado por la Organización	
Nº de Participación	Categoría

CIUDAD/COMUNA :	
FECHA:	
CORRIDA: 5 K.	10 K.

NOMBRE:	
RUT:	
FECHA NACIMIENTO:	SEXO:
E-MAIL:	FONO
DIRECCION:	
CIUDAD:	
NOMBRE TUTOR y RUT (en caso de menor de 18 años)	

LIBERACION DE RESPONSABILIDAD

Al inscribirse y/o participar en la Corrida PDI Vº Región Policial, el participante asume que ha leído, entendido y aceptado las bases de la actividad, así como también entiende y acepta la liberación de toda responsabilidad a los organizadores, Policía de Investigaciones de Chile, patrocinadores, auspiciadores, municipios, staff, productores y cualquier otra persona o institución ligada al evento deportivo, y por supuesto al Gobierno de Chile.

Además autoriza a los organizadores del evento para que usen imágenes fotográficas y/o videos en las cuales pudiese aparecer para la difusión de este evento deportivo.

Nombre

Firma

REGLAMENTO:

El retiro de los números se realizará simultáneamente con la pre-inscripción presencial. Deberá portar el carné de identidad del participante. En el caso que el participante sea menor de 18 años, deberá acudir con su tutor legal quién tendrá que firmar la liberación de responsabilidad.

Bases: Indicadas en www.corre.cl

Las edades para las categorías serán consideradas el día de la competencia por lo que es de suma importancia tanto la fecha de nacimiento como el RUN.

Los corredores deberán partir y llegar en la zona correspondiente a su distancia con la cual se inscribieron, quienes no respeten esta disposición serán descalificados.

Premiación: Se premiará a los tres mejores tiempos por categoría en la distancia de 10 k. Los premios consisten en medallas al 1º, 2º y 3º lugar, además de premios otorgados por patrocinadores.

En la corrida de 5 k, se premiará al 1º, 2º y 3º lugar consistentes en medallas, con premios otorgados por patrocinadores.

Penalizaciones:

SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN: No llevar el número claramente en el pecho, no realicen el recorrido completo de acuerdo a la corrida inscrita, den muestra de un comportamiento antideportivo, ingresar al callejón de distancia que no le corresponda, ocupar el número de otro participante.

LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE CAMBIAR LAS BASES HASTA ANTES DE EMPEZAR LA COMPETENCIA. EN CASO DE LLOVER, ESTA CORRIDA QUEDA SUSPENDIDA HASTA NUEVA FECHA. LOS RECLAMOS DEBEN SER POR ESCRITO.